

REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PENTORRISCO DE LITERATURA.

NUM. 180

MADRID 7 DE JULIO DE 1843.

SEGUNDA SERIE.



LA POSADERA DIÓ UN GRITO.....

EL TERRIBLE VENGADOR,

6

LOS NEGRITOS.

IV.

MUERE DON CRISANTO.

A las nueve de la noche volvió el médico y habiendo examinado al enfermo decretó en nombre de la facultad que no pasaria de aquella noche, encargando que si llegaba por casualidad á recobrar los sentidos, se aprovechase el primer momento para hacerle cumplir con los deberes de cristiano.

Eduardo y Enrique eran las únicas personas que sabían que la cómoda del aposento de don Crisanto encerraba tres talegos repletos de onzas de oro. Ni una sola pieza habia tocado el viejo durante dos años para atender á los gastos indispensables de la posada, y demas necesarios á su sostenimiento y al de sus protegidos, pues miraba aquel dinero como un depósito sagrado. Depósito era en verdad.... En su conciencia de comerciante habia creído que el balance legal de su casa de la Habana exigia la separacion de los bienes del difunto capitán Guinza, como capital extraordinario de la fortuna que legítimamente podia llamar suya: nunca pensó entregar dichos bienes á los herederos del hombre que tanto habia contribuido á enriquecerle, pero desde el momento en que hizo conocimiento con ellos en la taberna de *Santa Lucía* se apoderó de su alma el remordimiento, y este, á fuerza de luchar con la avaricia, logró por fin del corazón de don Crisanto la obligacion que á sí mismo se impuso de guardar por entero y sin detrimento hasta el fin de sus dias las tres talegas que no le pertenecian, y la de proteger á los dos huérfanos, poniéndolos en disposicion de emprender la carrera de mar, para la cual manifestaron desde luego la mayor aficion.

Preciso es por lo tanto convenir en que don

Crisanto no era uno de los mas infieles depositarios de caudales de menores, que se ven en el mundo.

Tampoco el médico que le asistia tenia el don de acertar en sus profecías. Don Crisanto no solo pasó la noche unos ratos aletargado y otros luchando á brazo partido con el diablo de su conciencia, sino que vivió tres dias mas, contra la esperanza de la posadera, que se lamentaba sin cesar de la próxima pérdida de su buen huésped, y contra el sentir del Galeno, el cual se indignó del atrevimiento de aquella alma, que se obstinaba en no salir de la grosera cubierta humana, á pesar del fallo doctoral inapelable.

Por último, al cuarto dia se hallaba aun descansando, cuando entró la posadera en la habitacion de don Crisanto: observó que no se movia en su lecho, y le creyó dormido: abrió una de las ventanas y se acercó de nuevo á la cama. El viejo estaba perfectamente cubierto con la ropa, pero ya no existia. La posadera dió un grito, se hizo atrás, salió del aposento y alborotó toda la casa: acudieron los dos hermanos, y Enrique, que supo conservar toda su serenidad, se aprovechó de los primeros momentos de confusion para sacar del bolsillo del chaleco del viejo la llave de la cómoda en que estaba encerrado el oro.

—Ya tenemos, dijo á Eduardo, la herencia que nos dejó al morir nuestro padre.

Dieron en seguida los dos las órdenes necesarias para el entierro de don Crisanto, y despues que se sacó su cuerpo de la habitacion, entraron en ella y abrieron la cómoda. Estaba vacia.....

Miraronse uno á otro con asombro, y Eduardo tuvo que sentarse para soportar su emocion.

—Es la cosa mas particular, dijo Enrique. ¿Quién ha podido llevarse las onzas de oro?

—¡Abandonados otra vez! murmuró su hermano.

—Eso no; estamos embarcados y ganaremos para vivir. Mira, chico, yo no me apuro por tres talegas de onzas mas ó menos; la suerte está echada, seguiremos nuestro viaje, y en América amanecerá Dios y veremos; somos jó-

venes con que así pecho al agua y ánimo: hasta ahora hemos vivido polres y.... ¡Qué diablos! También viviremos en lo sucesivo.

—Dices bien, y soy de parecer que hoy mismo mudemos nuestro rancho estableciéndonos á bordo de la fragata. Sin embargo, esas onzas....

—Esas onzas han volado, y no hay que acordarse de ellas. Ea; aquí estamos de mas; hagamos *zafarrancho* de nuestros enseres y á la fragata.

Ya iban á salir de la habitacion cuando se les presentó la patrona llorando.

—¿Qué es eso? ¿también se marchan Vds? les preguntó.

—Ahora mismo, respondió Enrique; nada tenemos que hacer aquí.

—¡Válgame Dios! ¡Mis tres huéspedes en un dia!.... Pero.... cada uno es dueño de su voluntad, y lo que es ahora no me pesa, porque he quedado bien.

—¿Qué quiere Vd. decir con eso?

Quiero decir que don Crisanto ha muerto sin tener hijos ni otros herederos forzosos, que ha dejado á una sobrina no sé cuantos miles de duros, á un nieto de su nodriza que navega en un quechemarin cuatro ó cinco fragatas, y que á mí no me ha olvidado. ¡Oh! Lo que es ahora, voy á dejarme de posadas, y á establecerme en el comercio.

—¿Y cuándo ha hecho todo eso don Crisanto? —¡Toma! Ayer, mientras Vds. fueron á la fragata.

—¿Y cuánto le ha dejado á Vd.?

—Todo el dinero que tenia en esa cómoda.

—Pero si la llave está aquí....

—Si, esa es la que yo le di al difunto, cuando vino á mi casa, pero tengo otra.

—¡Desgraciada! Vd. ha robado lo que nos pertenece.

—¿Cómo se entiende eso! ¡Yo ladrona!.. ¡Yo!.. ¡Pícaros, embusteros.... Porque me ven aquí sola.... ¿Piensan Vds. que no tengo quien me defienda?

—Si por cierto; nuestras mismas onzas....

— Las onzas de Vds.... Esta es una infamia, un falso testimonio.... Voy á buscar al escribano, al alcalde, á la guardia.....

— ¿Qué gritos son esos? preguntó un hombre que á la sazón entraba en el aposento.

— ¿Qué ha de ser? que estos señores me han puesto como un trapo llamándome ladrona y mil cosas más; dicen que he robado al difunto y que.....

— Esta muger; dijo el hombre á los jóvenes es legítima propietaria de todo el dinero que el finado don Crisanto tenía en esa cómoda: aquí traigo, á petición de parte, la copia del testamento que ante mí otorgó y firmó ayer el susodicho difunto.

— ¿Y sabe Vd., señor mio, le replicó Eduardo, si el dinero que estaba allí era de don Crisanto?

— Doy fé de que ha testado hallándose en su cabal juicio y entera razon.

— Y yo de que Vd. es un necio marrullero; tan marrullero como esta señora.

— Caballero; repórtese Vd., yo soy un escribano de número.

— Tanto peor, señor fariseo, porque yo tengo un buen puño para romperle á Vd. la crisma. Se nos ha robado, si señor, porque ese dinero era de nuestro padre, y no de don Crisanto, que en su tiempo fue tan ladron como Vds.

— Para eso hay que acudir á los tribunales.

— ¿Qué tribunales, ni que.....

— Vamos, Eduardo, ten calma y agua de bomba, dijo Enrique, nuestro oro ha caído en las peores manos del mundo. Digo... en las de un escribano y una posadera viuda que se precia de joven.... Voguemos hacia el puerto, y dejemos por ahora á esta canalla. Señor escribano ¿cómo se llama Vd.?

— Don Lucas de Rapiña para servirle á pesar de sus insultos.

— Buen apellido, por Dios; prometo á Vd. que no se me olvidará, y cuidado que yo, tarde ó temprano, cumplo lo que prometo.

Dicho esto salieron de la posada los dos hermanos para no volver á ella. (Continuará.)

IMPRESIONES DE VIAJE.

BEJAR 28 de junio.

Esta villa, de considerable vecindario, de muchas riquezas, y donde reina un gran movimiento fabril, está situada en la vertiente de una sierra muy alta, y tiene al frente otra de igual ó mayor altura, entre las cuales se precipita con sordo rumor un río llamado *Cuerpo de Hombre* y cuyo caudal aumentan cien arroyos que se desgajan de estos montes, algunos de ellos cubiertos á la sazón de nieve.

La situación pintoresca de la villa, la frondosidad de la colina sobre que está asentada, en la cual crecen con extraño lujo hermosos castaños y mil otros corpulentos árboles, la riqueza de sus aguas, y su temperatura, dulce y fresca en el verano, la convierten en una mansión deliciosa, estando destinada á ser lugar de recreo para los habitantes de Salamanca, luego que haya un buen camino, pues ahora es pésimo en ciertos puntos, motivo porque muchos no se atreven á atravesar las doce leguas que Bejar dista de la Atenas española.

Una boda por el estilo de las de Camacho me trajo aquí, y voy á hacer á Vd. su descripción porque son curiosas las costumbres de Bejar en

esta parte. Es uso admitido entre estos vecinos que todos los convidados á un casamiento hayan de contribuir con una cantidad proporcionada á sus haberes, soliendo ascender tales *ofrecijos* (que así se llaman) á una gran suma, la cual es para los novios, quienes quedan obligados desde este momento á hacer lo mismo con cuantos vayan contrayendo enlace, si es que pertenecen al número de sus convidados.

Bajo cierto aspecto es útil semejante costumbre, porque los novios que no aportan bienes algunos al matrimonio consiguen reunir una cantidad con que bandearse, siendo este el cimiento sobre el que algunos de Bejar han abrazado una fortuna colosal. Respecto á los novios ricos, me parece algo extraño que conviden á comer á varias personas con la condicion de haber de pagar con usura el obsequio que se les hace. Con todo, así esta dispuesto, y es costumbre, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos vivirá según todas las probabilidades, porque trae no poca cuenta á los contrayentes.

Dije á Vd. que la boda á que he concurrido es de las de Camacho, y nada más cierto. Cuando llegamos los convidados de Salamanca, encontramos ya en la casa de los padres de la novia varias jóvenes de la misma ciudad, algunas de Plasencia, en Estremadura y no pocas personas de otros puntos. Verificado el enlace en la iglesia parroquial á presencia de un gentío inmenso, volvió la novia á su casa y allí se dió un refresco, del que participaron más de trescientos individuos. El mismo día comieron con los novios los parientes más próximos y los convidados de la capital, y á eso de las cinco de la tarde nos trasladamos todos á un local destinado para baile, que solo cesó á eso del anochecer, hora en que fuimos á refrescar. Continuado á poco, siguió hasta más de la una, que nos pusimos á cenar, terminando de este modo el día de la boda.

En el siguiente, llamado de *tornaboda*, se desplegó más lujo y más boato, porque además de los parientes y personas de Salamanca y otros puntos, fueron convidadas cincuenta parejas de jóvenes, pudiendo Vd. figurarse el movimiento que reinaria en la casa, el bullicio y tin tin en las mesas, la algazara del baile, solo interrumpido para refrescar, lo que se hacia por cuadrillas que se relevaban mutuamente, y tanta animacion y tanta greasca, todo amenizado con la presencia de lindísimas señoritas forasteras, y no pocas bejaranas, tan esbeltas como los arbustos que crecen en estas laderas, y tan frescas y puras como las auras que agitan sus hojas.

Sustrayéndome yo por cuatro ó cinco horas á los placeres y la diversion; monté á caballo el mismo día de la *tornaboda*, y me dirigí por en medio de una frondosa arboleda á un sitio mutuamente delicioso, donde está situada entre gigantescos árboles una preciosa ermita llamada *Nuestra Señora del Castañar*. De allí me dirigí á una magnífica hacienda que lleva por nombre *Nevaso*, en la que existe la mejor fabrica de paños de las doscientas que cuenta Bejar. Sus dueños, los señores Olleros, han traido soberbias máquinas belgas y varios aparatos sajones, fabricando paños como los mejores de las fabricas de Cataluña. No compiten con los extranjeros porque no se permite la introduccion de lanas de otros reinos, medida altamente perjudicial á la industria fabril, porque ahora se in-

roducen los paños ya labrados, saliendo de España considerable numerario, cuando de otro modo solo iria á parar á las manos estrangeras el importe de las lanas, quedando la demas utilidad para los fabricantes, y de consiguiente para las clases trabajadoras.

En seguida me encaminé á la fabrica de papel de *Candelario*, obra que ha costado sumas inmensas sin que haya conseguido ponerse al nivel de otras fabricas españolas. Consiste esto en que su dueño, sin nociones de mecánica, sin ningun conocimiento de la maquinaria, y sin haber visto ningun establecimiento de este género, se dejó guiar por consejos de varios extranjeros, los cuales creando un artefacto y destruyendo otro, reformando lo anteriormente hecho, y muchas veces derribando una cosa buena para hacer otra mala, no han sabido montar la fabrica completamente dándole la perfeccion debida. Cansado el propietario de directores, luego que vió que la fabrica *andaba*, se consagró á su direccion, haciendo por rutina las operaciones necesarias, á lo cual sin duda alguna se debe el no haber alcanzado el papel de *Candelario* la bondad apetecida.

Para que Vd. conozca la verdad de mi aserto y se convenza de que en la maquinaria y los conocimientos del dueño consiste la mediana calidad de este papel, es preciso sepa que es imposible hallar un sitio más á propósito para un establecimiento de esta clase. Situado en un punto ventajosísimo, provisto de abundantes y riquísimas aguas, siendo el trapo de hilo, y costando la arroba á doce ó trece reales cuando en otras partes vale hasta treinta; pudiera la fabrica de *Candelario* descollar en España, si su dueño no abrigase las preocupaciones que tanto embarazan el desarrollo industrial. Es hombre de unos cincuenta años y casi ciego, pero tiene un hijo sumamente despejado que podria en el extranjero ponerse al corriente de cuanto se necesita saber para dirigir una fabrica. Su padre no piensa en tal cosa, y se limita á satisfacer los cortos pedidos que tiene (los cuales le dejarán una ganancia mezquina) sin acordarse de los gastos que ha invertido en la creacion de un establecimiento, cuyo coste, según algunos, pasa de dos millones de reales. En el día surte la fabrica de *Candelario* á la redaccion del *Heraldo* y á algun otro periódico.

Muy cerca de la fabrica se halla el pueblo cuyo nombre lleva, dedicado á la confeccion de chorizos, que se espenden en Madrid, todo el reino de Valencia, las Castillas y muchas otras provincias del reino. Son inmensas las fortunas que algunos han hecho con semejante comercio, entre los cuales se distingue el dueño de la fabrica de papel. Montado *Candelario* en una ensenada de las montañas que le cercan, es tan pintoresco como Bejar, y aunque en menor escala es sumamente delicioso por las excelentes vistas que por do quiera ofrece.

Volviendo á Bejar, diré á Vd. para concluir esta larguísima carta, que hay en ella un sitio de recreo llamado el *Bosque*, propiedad de los señores duques de Bejar, que, aunque deteriorada, recuerda los buenos tiempos de la grandeza española. Los mismos señores tienen en la villa un castillo en estado más lastimoso que el *Bosque*, pero que indica su fortaleza, trayendo á la memoria los castillos feudales, cuya descripción se encuentra en crónicas y novelas.

T.

TEATROS.

CRUZ.

Hoy no hay funcion.

NOTA. Se dispone para hacerse á la mayor brevedad la muy graciosa comedia, en tres actos, siempre tan aplaudida y hace años no representada, titulada

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

en la que desempeñará el actor don Juan Lombía el papel de gracioso.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche.

1.º Se pondrá en escena la acreditada comedia de gracioso, en tres actos, titulada

EL HECHIZADO POR FUERZA.

En la que desempeñará el papel del protagonista el primer actor, don Antonio de Guzman.

PERSONAJES. ACTORES.

Doña Luisa. Sras. Córquera.
Doña Lenor. Cón.
Juana. Fabiani.
Lucia. Córdova.
Isabel. Parra.

D. Diego. Sres. Sobrado.
D. Claudio. Guzm. (D. A.)
El doctor. Noren.
Medico 1.º Fabiani.
Practicante. Garcia
Picatoste. Guzm. (D. J.)
Medico 2.º Uzelay.
Pinchavvas. Orgaz.

3.º Paso á cinco del baile la *Silfida* por las señoras Diez Lopez, Menendez y Barrio, y el señor Estrella.

4.º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza, en un acto, titulada

LAS TRAMAS DE GARULLA.

En la que el actor don Mariano Fer-

nandez desempeñará cuatro distintos caracteres.
En celebridad del aniversario del 7 de julio de 1822 estará el teatro iluminado.

CIRCO.

A las ocho y media de la noche.

EL BARBERO DE SEVILLA,

opera bufa en 2 actos del maestro Rossini.
NOTA. El teatro estará con colgadura é iluminado.

IMPRESA DE BOIX.